



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Consejo Académico

Resolución No. CA-016-2025

- Considerando :** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, como Universidad está sujeta a todas las normas y reglamentos que rigen el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana y de manera específicas de la Ley 139-01 que creó el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Ley 236-14 que convirtió al ITECO en UTECO
- Considerando :** Que dentro de su oferta académica, la UTECO incluye carreras o programas del nivel superior, grado (licenciatura e ingeniería), postgrado (especialidad, maestría y doctorado) y Educación Continuada.
- Considerando :** Que es responsabilidad del Consejo Académico fijar los requisitos comunes que deben satisfacer los programas de estudios conducentes a cualquiera de los grados que ofrezca la UTECO.
- Considerando :** Que el Consejo Académico es el organismo responsable de conocer y aprobar los programas de estudios y sus modificaciones en cualquiera de los grados que ofrezca la UTECO.
- Considerando :** Que la UTECO dispondrá de una oferta curricular del cuarto nivel pertinente, con altos estándares de calidad, Podrá ofrecer, además programas del nivel de Postgrado con instituciones nacionales o extranjeras basadas en convenios suscritos para tal efecto.
- Considerando :** Que la UTECO pondrá en ejecución los planes de estudios que ha recibido carta de No Objeción del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) por ajustarse a lo establecido en la Ley 139-01 de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior, el Reglamento del Nivel de Postgrado y demás normativas específicas.
- Vista :** La solicitud a este honorable Consejo Académico del Decano de la Facultad de Postgrado y Educación Continuada para que

H.V.
e.l.f.
JAG
M
P
C
P
M





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

se autorice de la puesta en marcha el Plan de Estudio de las Maestría en Gestión Integral, modalidad semipresencial, aprobada por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) mediante la carta de No Objeción MESCyT-DESP-1457-2025.

- Vista** : La carta de No Objeción No MESCyT-DESP-1457-2025 para el Plan de Estudio de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, modalidad semipresencial. Además, del proyecto curricular que integra los elementos establecidos en la Ley 139-01 de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior y el Reglamento del Nivel de Postgrado y las normativas de la UTECO.
- Vista** : La propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Postgrado y Educación Continuada en la persona de su Decano, Dr. Jaime Arismendi Acosta Padilla.
- Oído** : El parecer de los señores miembros del Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha miércoles 25 de junio del año dos mil veinticinco (2025).
- Visto** : La Ley 236-2014 en su artículo veinticuatro (24), numeral cinco (5) y el artículo 39 del Reglamento Académico de Postgrado vigente.

En ejercicio de las funciones que confieren el artículo veinticuatro (24), numeral cinco (5) de la Ley 236-14 promulgada el dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil catorce (2014); el artículo 39 del Reglamento Académico de Postgrado aprobado mediante Resolución 013-2022 de fecha 11 de agosto del 2022.

Resuelve

- Artículo uno** : Aprobar como al efecto aprueba, autorizar al Decano de Postgrado y Educación Continuada a coordinar con las instancias competentes para la puesta en marcha de la maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres, modalidad semipresencial aprobada por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) mediante la carta de No Objeción MESCyT-DESP-1457-2025.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

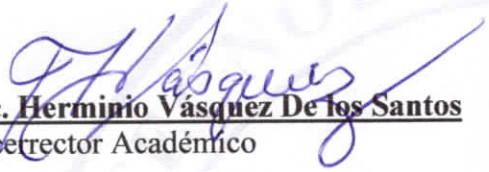
Sembrando oro para forjar el futuro

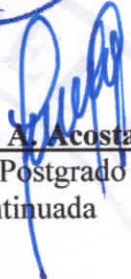
Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los veinticinco (25) días del mes junio del año dos mil veinticinco (2025).

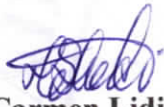
Firmado

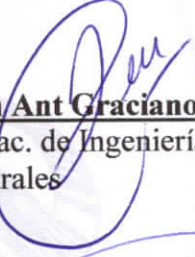

Ing. Marylla Ybomne del Carmen Díaz Pérez
Rectora




Lic. Herminio Vásquez De los Santos
Vicerector Académico

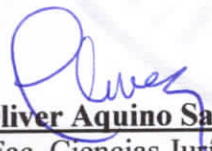

Ing. Jaime A. Acosta Padilla
Decano de Postgrado y Educación
Continuada

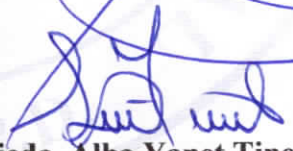

Licda. Carmen Lidia Fabián H.
Decana Fac. de Ciencias y Humanidades


Ing. Juan Ant Graciano
Decano Fac. de Ingeniería y
Rec. Naturales


Dr. Dionicio Ripoll Concepción
Decano de Planificación y
Desarrollo


Licda. Maria Cristina Jiménez
Decana Admisiones y Registro


Licdo. Oliver Aquino Salcedo
Decano Fac. Ciencias Jurídicas
Ciencias Jurídicas


Licda. Alba Yanet Tineo
Decana de Extensión

Yennauris Elías Martínez
Rep. de los Estudiantes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando el oro para forjar el futuro

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez

Fundada 10 de febrero 1982

Facultad de Postgrado y Educación Continuada

Departamento de Postgrado

Plan de Estudios de la Maestría en **Prevención de Riesgos Laborales** aprobado por el Consejo Académico, mediante **Resolución No. CA-016-2025** de fecha veinte y cinco (25) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) y por el Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología, mediante carta de no Objeción No. **MESCyT DESP-1458-2025** de fecha 20 de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Primer Cuatrimestre

Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-301	Fundamentos de Gestión de Riesgos de Desastres	3	30	15	15	45	
MGRD-302	Marco Legal e Institucional de la Gestión de Riesgos	3	30	15	15	45	
MGRD-303	Análisis y Evaluación de Amenazas y Vulnerabilidad	3	30	15	15	45	
Subtotal		9	90	45	45	135	

Segundo Cuatrimestre

Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-304	Sistema de Información Geográfica Aplicados a la Gestión de Riesgos	3	30	15	15	45	MGRD-301
MGRD-305	Cambio Climático y Gestión de Riesgos	3	30	15	15	45	MGRD-303
MGRD-306	Planificación para la Mitigación de Riesgos a Desastres	3	30	15	15	45	
Subtotal		9	90	45	45	135	

Tercer Cuatrimestre

Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-307	Sistema de Alerta Temprana y Preparación para Repuesta	3	30	15	15	45	MGRD-306
MGRD-308	Gestión de la Repuesta a Emergencias, Contingencias y Desastres	3	30	15	15	45	MGRD-305
MGRD-309	Metodología de la Investigación en Gestión de Riesgos	3	30	15	15	45	
Subtotal		9	90	45	45	135	

Cuarto Cuatrimestre

Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-310	Recuperación Post-Desastres y Resiliencia	3	30	15	15	45	MGRD-308
MGRD-311	Gestión Financiera del Riesgo de Desastres	3	30	15	15	45	MGRD-302
MGRD-312	Seminario de Investigación Aplicada	3	30	15	15	45	MGRD-309
Subtotal		9	90	45	45	135	

7-V

[Handwritten signature]

CLF
JAG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Quinto Cuatrimestre							
Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-313	Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos	3	30	15	15	45	MGRD-306
MGRD-314	Gobernanza del Riesgo y Participación Comunitaria	3	30	15	15	45	MGRD-310
MGRD-315	Práctica Profesional	3	0	60	45		
Subtotal		9	60	90	75	90	
Sexto Cuatrimestre							
Clave	Asignatura	Cr	HT	HP	HIV	HI	Pre_Req
MGRD-316	Trabajo Final o de Tesis de Postgrado	5	0	0	60	135	Todas
Subtotal		5	0	0	60	135	
Resumen General		50	420	270	315	765	

Nota: Según el Reglamento, no como asignatura

Título a Otorgar: Magister en Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Total de Asignaturas	15
CR Total de Créditos	50
HT Horas Teóricas	420
HP Horas Prácticas	270
HIV Horas Interacción Virtual	315
HI Horas de Investigación	765
TH Total de Horas	1,820





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT-DESP-1457-2025

20 de junio del 2025

Ingeniera
Marilyn Dña Pérez
Rectora de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)
Su Despacho

Distinguida Señora Rectora:

Tengo a bien remitirle el Informe Técnico Ejecutivo del plan de estudio de la Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres, modalidad semipresencial, sometido por esa institución, el cual se ajusta a lo establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En consecuencia, este Ministerio le comunica la **NO OBJECCIÓN** para la ejecución del referido plan de estudio y su incorporación al Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Aprovecho la ocasión para saludarla con sentimientos de alta consideración.


Dr. Franklin García Fermín
Ministro



FGF/Fm



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT-DESP-1478-2025

20 de junio de 2025

A : Lic. Angel F. Peralta Santos
Supervisor de la Unidad de Digitalización

Vía : Ing. Francisco A. Batista
Director de Tecnología de la Información y la
Comunicación

Asunto : Plan de estudio UTECO

Anexo : Lista de Asignaturas
Carta de No Objeción

Cortésmente, le remito para los fines procedentes, el informe técnico del plan de estudio de la Maestría en Gestión Integral de Riesgo de Desastres, modalidad semipresencial, para la digitalización, registro y posterior utilización de las informaciones requeridas en los procesos ordinarios del Área de Legalizaciones.

Atentamente,


Dr. Franklin García Fermín
Ministro



FG/Fm

C.C. Lic. Luis Jazmín, Director Control Académico



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MESCYT
Viceministerio de Educación Superior
Dirección de Currículum

DICU-160-2025

17 de junio del 2025

A : **Dr. Franklin García Fermín**
Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Vía : **Dra. Carmen Evarista Matías**
Viceministra de Educación Superior

ASUNTO : Informe Técnico Ejecutivo, plan de estudio (UTECO)



Muy cortésmente, tenemos a bien remitirle, para fines de lugar el **Informe Técnico Ejecutivo** de la revisión curricular realizada al plan de Estudio de la Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Modalidad **Semipresencial**.

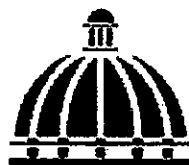
Considerando que la propuesta de programa del Nivel de Posgrado, sometida al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) por la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es pertinente y de la calidad esperada, y en virtud de que la misma se ajusta a lo establecido en la ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 139-01 y el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior del Nivel de Posgrado, recomendamos su **NO OBJECION**, para la implementación del plan de estudio en la oferta académica de la Universidad UTECO.

Atentamente,

Israel Contreras, M.A.
Director de Currículum
ICyj



 MESCYT DESPACHO DEL MINISTRO	RECIBIDO POR: <u>Israel Matías</u>
	FECHA: <u>16/06/25</u>
	HORA: <u>11:40 am</u>

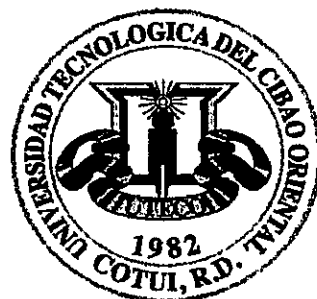


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MESCYT

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Dirección de Currículum
Departamento de Grado
Departamento de Diseño Curricular

INFORME TÉCNICO EJECUTIVO



**MAESTRÍA EN GESTION
INTEGRAL DE RIESGOS DE
DESASTRES**

**MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL**

**SANTO DOMINGO, D.N.
MAYO DEL 2025**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	2
II. JUSTIFICACIÓN.....	4
III. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO	6
IV. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	7
V. ESTRUCTURA CURRICULAR (PENSUM).....	10
VI. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	0
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	5
VIII. MODALIDAD EDUCATIVA.....	8
IX. CONCLUSIONES	9
X. RECOMENDACIONES.....	10

I. INTRODUCCIÓN

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres surge como respuesta a la creciente necesidad de profesionales altamente capacitados en la gestión y reducción de riesgos en la República Dominicana. Este programa se fundamenta en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos y se alinea con los compromisos internacionales asumidos por el país, particularmente el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

El diseño de este programa de postgrado es el resultado de un riguroso proceso de análisis del contexto nacional e internacional en materia de gestión de riesgos, consultas con expertos y actores clave del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, y un estudio exhaustivo de las mejores prácticas en la formación de profesionales en este campo.

El plan de estudios tiene como objetivo formar profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para liderar procesos de gestión integral de riesgos de desastres en diversos sectores y niveles, contribuyendo así a la construcción de comunidades más resilientes y al desarrollo sostenible del país.

La estructura curricular comprende 50 créditos, distribuidos en 6 cuatrimestres (2 años), en modalidad semipresencial. El programa se basa en un modelo educativo centrado en el estudiante, que fomenta el aprendizaje activo, la resolución de problemas y la aplicación práctica de los conocimientos en situaciones reales de gestión de riesgos.

El área de conocimiento abarca las dimensiones clave de la gestión integral de riesgos, incluyendo:

- Fundamentos teóricos y marcos normativos de la gestión de riesgos
- Análisis y evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos
- Planificación y ordenamiento territorial para la reducción de riesgos
- Sistemas de alerta temprana y preparación para la respuesta

- Recuperación post-desastre y construcción de resiliencia
- Gestión financiera del riesgo de desastres
- Cambio climático y su relación con la gestión de riesgos
- Tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la gestión de riesgos

La formación teórica se complementa con un fuerte componente práctico, que incluye estudios de caso, simulaciones, pasantías en instituciones clave del sistema nacional de gestión de riesgos, y un trabajo de investigación aplicada como requisito de graduación.

Este programa innovador aspira a convertirse en un referente nacional y regional en la formación de gestores de riesgos, contribuyendo significativamente a la implementación efectiva de las estrategias de reducción de riesgos y al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República Dominicana en el Marco de Sendai.

II. JUSTIFICACIÓN

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres responde a una creciente demanda de profesionales especializados en este campo, capaces de liderar procesos de reducción de riesgos y construcción de resiliencia en diversos sectores. Este interés se fundamenta en:

La implementación de la Ley 147-02, que requiere personal capacitado en todos los niveles del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

El compromiso del país con el Marco de Sendai, que demanda el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo de desastres.

La creciente conciencia sobre la importancia de integrar la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y en las políticas sectoriales.

La necesidad de profesionales capaces de abordar los desafíos del cambio climático y su relación con los riesgos de desastres.

El interés del sector privado en mejorar su resiliencia ante desastres y cumplir con normativas de continuidad de negocio.

COHERENCIA CON LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Este programa se alinea plenamente con la misión y visión de UTECO, al formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población dominicana. La gestión integral de riesgos de desastres es un componente esencial para lograr estos objetivos.

INCIDENCIA DE NATURALEZA SOCIAL, ECONÓMICA Y CIENTÍFICA RELACIONADA AL PLAN DE ESTUDIO

Social: El programa contribuirá a la formación de profesionales capaces de reducir el impacto de los desastres en las comunidades más vulnerables, mejorando la seguridad y calidad de vida de la población.

Económica: La gestión eficaz de riesgos contribuye a la protección de los activos económicos, la continuidad de los negocios y la reducción de pérdidas por desastres, aspectos cruciales para el desarrollo económico sostenible.

Científica: El programa fomentará la investigación aplicada en gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo de conocimientos y metodologías adaptadas al contexto dominicano.

ALINEAMIENTO CON POLÍTICAS, ACUERDOS U OTROS COMPROMISOS DEL ESTADO DOMINICANO

La Maestría se alinea directamente con:

1. La Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos
2. El Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
3. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
4. Los compromisos asumidos en el Marco de Sendai
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11 y 13

ENTORNO PROFESIONAL

Los egresados podrán desempeñarse en:

- 1 Instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres
- 2 Gobiernos locales y provinciales
- 3 Ministerios y otras entidades gubernamentales
- 4 Organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil
- 5 Empresas privadas (gestión de continuidad de negocio)
- 6 Organismos internacionales
- 7 Instituciones académicas y de investigación

III. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

El egresado de la Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres será un profesional con las siguientes competencias:

Conocimientos:

- Dominio de los fundamentos teóricos y conceptuales de la gestión integral de riesgos de desastres.
- Comprensión profunda del marco legal e institucional de la gestión de riesgos en República Dominicana y a nivel internacional.
- Conocimiento avanzado de metodologías de análisis y evaluación de riesgos.
- Entendimiento de la relación entre cambio climático, desarrollo sostenible y gestión de riesgos.

Habilidades:

- Capacidad para realizar evaluaciones integrales de riesgos utilizando herramientas y tecnologías avanzadas.
- Habilidad para diseñar e implementar estrategias de reducción de riesgos y planes de gestión integral.
- Competencia en el uso de sistemas de información geográfica y otras tecnologías aplicadas a la gestión de riesgos.
- Aptitud para coordinar acciones de preparación y respuesta a emergencias.
- Capacidad para gestionar proyectos de recuperación post-desastre con enfoque de resiliencia.
- Habilidad para integrar la gestión de riesgos en procesos de planificación y desarrollo.

Actitudes:

- Compromiso ético con la reducción de vulnerabilidades y la protección de poblaciones en riesgo.

- Sensibilidad ante las dimensiones sociales y culturales de la gestión de riesgos.
- Disposición para el aprendizaje continuo y la actualización profesional.
- Actitud proactiva y orientada a la resolución de problemas.
- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.

PERFIL DE INGRESO:

El programa está dirigido a profesionales con título de licenciatura o ingeniería en áreas relacionadas con la gestión de riesgos, incluyendo pero no limitado a:

- Ciencias ambientales
- Ingeniería civil o ambiental
- Geografía
- Planificación urbana y territorial
- Ciencias sociales
- Salud pública
- Administración pública
- Ciencias económicas

Los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Título de licenciatura o ingeniería de una institución reconocida
- Índice académico mínimo de 80/100 o su equivalente
- Experiencia profesional mínima de dos años en áreas relacionadas con la gestión de riesgos (deseable)
- Manejo básico de herramientas informáticas
- Dominio del idioma español y comprensión de lectura en inglés

IV. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

Requisitos De Ingreso

- Título de licenciatura o ingeniería de una institución reconocida
- Índice académico mínimo de 80/100 o su equivalente
- Experiencia profesional mínima de dos años en áreas relacionadas con la gestión de riesgos (deseable)
- Carta de motivación
- Dos cartas de recomendación académica o profesional
- Entrevista personal
- Prueba de admisión que evalúe conocimientos básicos y aptitudes

Requisitos De Permanencia

- Mantener un índice académico mínimo de 80/100
- Cumplir con la asistencia mínima del 80% a las actividades presenciales
- Aprobar todas las asignaturas en el tiempo establecido
- Estar al día con los compromisos financieros

Requisitos De Graduación

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios
- Completar la práctica profesional
- Presentar y aprobar el trabajo final de maestría
- Cumplir con los requisitos administrativos de la universidad
- Tener un índice académico acumulado no menor de 80/100

Sistema De Transferencia

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres de UTECO establece los siguientes criterios y procedimientos para la transferencia de estudiantes, de acuerdo con el Reglamento Académico de Postgrado:

Transferencia interna (desde otros programas de postgrado de UTECO):

- El estudiante debe solicitar el cambio de programa a la Facultad de Postgrado y Educación Continuada.
- La validación de las asignaturas cursadas en UTECO se realizará según lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Académico de Postgrado.
- Deberá cumplir con los requisitos de admisión de la maestría.

Transferencia externa (desde programas de postgrado de otras universidades):

- El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión establecidos en el Artículo 107 del Reglamento Académico de Postgrado.
- Se podrá convalidar hasta un máximo del 30% de la carga académica del programa, según lo establecido en el Artículo 92.
- Las asignaturas para convalidar deben haber sido aprobadas con una calificación mínima de 80 puntos en una escala de 0-100.
- Las asignaturas deben haber sido cursadas en un lapso no mayor a cinco años antes del ingreso al programa en UTECO.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR (PENSUM)

Primer Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-001	Fundamentos de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres	3	30	15	15	30	90	
MGR-002	Marco Legal e Institucional de la Gestión de Riesgos	3	30	15	15	30	90	
MGR-003	Análisis y Evaluación de Amenazas y Vulnerabilidades	3	30	15	15	30	90	
TOTALES		9	90	45	45	90	270	

Segundo Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-004	Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Gestión de Riesgos	3	30	15	15	30	90	MGR-001
MGR-005	Cambio Climático y Gestión de Riesgos	3	30	15	15	30	90	MGR-003
MGR-006	Planificación para la Reducción de Riesgos de Desastres	3	30	15	15	30	90	
TOTALES		9	90	45	45	90	270	

Tercer Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-007	Sistemas de Alerta Temprana y Preparación para la Respuesta	3	30	15	15	30	90	MGR-006
MGR-008	Gestión de la Respuesta a Emergencias y Desastres	3	30	15	15	30	90	MGR-005
MGR-009	Metodología de la Investigación en Gestión de Riesgos	3	30	15	15	30	90	
TOTALES		9	90	45	45	90	270	

Cuarto Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-010	Recuperación Post-Desastre y Resiliencia	3	30	15	15	30	90	MGR-008
MGR-011	Gestión Financiera del Riesgo de Desastres	3	30	15	15	30	90	MGR-002
MGR-012	Seminario de Investigación Aplicada	3	30	15	15	30	90	MGR-009
TOTALES		9	90	45	45	90	270	

Quinto Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-013	Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos	3	30	15	15	30	90	MGR-006
MGR-014	Gobernanza del Riesgo y Participación Comunitaria	3	30	15	15	30	90	MGR-010
MGR-015	Práctica Profesional	3	0	90	0	0	90	
TOTALES		9	60	120	30	60	270	

Sexto Cuatrimestre:

CLAVE	ASIGNATURA	CR	HT	HP	HIV	HI	TOTAL HORAS	PREREQ
MGR-016	Trabajo Final de Maestría	5	0	0	60	90	150	Todas los anteriores
	TOTALES	5	0	0	60	90	150	

Título a Otorgar:

Magister en gestión integral de riesgos de desastres

VI. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres cuenta con una infraestructura física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. Algunos de los principales recursos disponibles son:

Aulas de clases:

- 6 salas con capacidad para 30 estudiantes cada una.
- Equipadas con pizarrón, proyector multimedia, computador y sistema de audio.
- Mobiliario ergonómico y confortable.
- Iluminación y ventilación natural y artificial.
- Conectividad inalámbrica a internet.

Laboratorios de informática:

- 3 salas con 20 computadores cada una.
- Equipos con plataforma mínima de procesador i7, 16 GB de RAM y sistema operativo Windows 10.
- Software especializado para análisis de riesgos, sistemas de información geográfica y modelación de escenarios.

Sala de simulación:

- 1 sala equipada para simulaciones de gestión de emergencias.
- Capacidad para 20 personas.
- Equipada con sistemas de comunicación, pantallas de visualización y software de simulación.

Salas de reuniones y tutorías:

- 2 salas con capacidad para 10 personas cada una.
- Equipadas con mesa de trabajo, sillas, pizarra, proyector y computador.
- Sistema de videoconferencia para sesiones remotas.

Auditorio:

- Sala con capacidad para 100 personas.
- Equipada con sistema de proyección, sonido y streaming.
- Mobiliario con posibilidad de ser dispuesto en varios formatos.

Oficinas administrativas:

- Recepción y sala de espera.
- Oficina de coordinación.
- 3 puestos de trabajo para personal administrativo, cada uno con escritorio, computador y archivador.

Biblioteca especializada:

- Sala de lectura con capacidad para 30 personas.
- 10 cubículos individuales con computadoras para estudio o trabajo individual.
- Colección impresa de más de 1,000 volúmenes especializados en gestión de riesgos, actualizados en los últimos 5 años.
- Suscripción a revistas nacionales e internacionales del área.
- Acceso a bases de datos como ScienceDirect, Springer y ProQuest.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y TICs

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres se apoya en una plataforma tecnológica robusta y en una variedad de recursos digitales para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas. Entre ellos destacan:

Campus virtual:

- Plataforma Moodle para la gestión de los aprendizajes en modalidad semipresencial.
- Integración con herramientas de videoconferencia (Teams), portafolio electrónico y detección de plagio.
- Aulas virtuales para cada asignatura, con recursos de aprendizaje, foros de discusión, tareas y evaluaciones en línea.
- Comunidad virtual para el programa, con noticias, documentos institucionales y espacios de interacción.
-

Sistemas de Información Geográfica:

- Licencias de ArcGIS y QGIS para análisis espacial de riesgos.
- Acceso a bases de datos geoespaciales nacionales e internacionales.

Software especializado:

- Programas de modelación de escenarios de riesgo (HAZUS, RiskCAD).
- Software para análisis estadístico y procesamiento de datos (SPSS, R).

Recursos educativos digitales:

- Biblioteca digital con acceso a e-books y revistas electrónicas especializadas.
- Repositorio de objetos de aprendizaje multimedia (videos, podcast, infografías).

- Acceso a MOOCs y cursos en línea complementarios.

Sistemas de gestión académica y administrativa:

- Plataforma para la gestión de procesos como admisión, matrícula, registro curricular y certificación.
- Sistema de gestión de calidad que registra los procesos, indicadores y planes de mejora del programa.

FUTUROS ACUERDOS PARA EL SISTEMA DE PRÁCTICAS

La Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres establecerá convenios de colaboración con las siguientes instituciones para la realización de prácticas profesionales:

Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Permitirá la participación de 5 estudiantes por cohorte en proyectos de planificación y coordinación interinstitucional.

Defensa Civil Dominicana

Ofrecerá 10 plazas para prácticas en el área de preparación y respuesta a emergencias.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Facilitará la participación de estudiantes en proyectos de evaluación de riesgos ambientales y cambio climático.

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Ofrecerá 10 plazas para trabajar en gestión de riesgos de inundaciones y sequías.

Ayuntamientos de municipios vulnerables

Permitirá a los estudiantes participar en la implementación del plan municipal de gestión de riesgos.

Estos futuros convenios establecerán los objetivos, responsabilidades de las partes, duración de las prácticas, mecanismos de supervisión y evaluación, y aspectos logísticos como seguros y facilidades para los estudiantes. Los acuerdos son revisados y renovados anualmente para asegurar su vigencia y pertinencia.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación integra diversos métodos y momentos para asegurar una valoración comprehensiva del aprendizaje:

Evaluaciones Diagnósticas:

- Prueba diagnóstica inicial: Evaluación al comienzo del programa para identificar el nivel de conocimientos previos y expectativas de los estudiantes.
- Análisis de casos individuales: Evaluación de la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos a situaciones específicas.
- Evaluaciones de competencias iniciales: Valoración de las habilidades y conocimientos base necesarios para el programa.

Evaluaciones Formativas:

- Trabajos grupales: Evaluación del trabajo colaborativo y la capacidad de integrar diferentes perspectivas.
- Exposiciones orales: Valoración de la capacidad de comunicación y síntesis de información.
- Ensayos analíticos: Evaluación de la capacidad de análisis crítico y argumentación escrita.
- Mapas conceptuales: Valoración de la comprensión de relaciones entre conceptos clave.
- Análisis comparativos: Evaluación de la capacidad de identificar similitudes y diferencias entre diferentes enfoques o situaciones.

Evaluaciones Sumativas:

- **Exámenes finales:** Evaluación comprehensiva de los conocimientos adquiridos durante el curso.
- **Proyectos integrales:** Valoración de la capacidad de aplicar múltiples conceptos en un proyecto cohesivo.
- **Portafolios profesionales:** Evaluación del progreso y desarrollo profesional a través de evidencias recopiladas.
- **Informes finales:** Valoración de la capacidad de síntesis y presentación formal de resultados.

Instrumentos de Evaluación:

- **Rúbricas específicas:** Matrices de evaluación con criterios detallados para cada tipo de actividad.
- **Guías de observación:** Instrumentos estructurados para evaluar el desempeño en actividades prácticas.
- **Listas de cotejo:** Herramientas para verificar el cumplimiento de criterios específicos.
- **Guías de preguntas:** Instrumentos para orientar la evaluación oral o escrita.

Temporalización:

- **Evaluaciones semanales:** Seguimiento continuo del progreso del estudiante.
- **Evaluaciones parciales:** Valoraciones intermedias del avance en el programa.
- **Evaluaciones finales:** Valoración comprehensiva al término de cada período académico.

- Evaluaciones de proceso: Seguimiento continuo del desarrollo de competencias.

La calificación final de cada asignatura se asignará en una escala de 0 a 100 puntos, con la siguiente equivalencia: A (90-100) Excelente, B (80-89) Bueno, C (70-79) Satisfactorio. Para aprobar una asignatura, el estudiante debe obtener una calificación mínima de 80 puntos.

SISTEMAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PASANTÍAS

Se establecerán convenios con instituciones clave del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres para la realización de prácticas profesionales supervisadas. Las practicas se establecerán en función del contenido de cada asignatura según el diseño instruccional que presente el docente en cada asignatura. Estas prácticas serán evaluadas conjuntamente por un tutor académico y un supervisor de la institución receptora.

Las instituciones con las que se establecerán acuerdos preliminares incluyen:

- Comisión Nacional de Emergencias
- Gobernaciones civiles provinciales
- Defensa Civil
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Oficina Nacional de Meteorología
- Ayuntamientos de municipios priorizados por su nivel de riesgo

VIII. MODALIDAD EDUCATIVA

El programa de Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres se desarrollará bajo la modalidad semipresencial. Esta modalidad educativa integra de manera efectiva la enseñanza presencial con actividades virtuales a través de la plataforma digital institucional.

La docencia en esta modalidad se estructura mediante una combinación estratégica de sesiones presenciales en el campus de la UTECO, donde los estudiantes participan en clases magistrales, talleres, seminarios y otras actividades que requieren la interacción directa con docentes y compañeros. Complementariamente, la instrucción virtual se desarrolla a través de la plataforma educativa institucional, donde cada asignatura cuenta con un espacio-aula virtual específico para compartir contenidos multimedia, realizar discusiones en foros, acceder a laboratorios virtuales de simulación, desarrollar videoconferencias y administrar evaluaciones en línea.

Esta configuración semipresencial permite aprovechar las ventajas tanto de la enseñanza presencial como de la educación virtual, ofreciendo flexibilidad y acceso a recursos digitales innovadores, mientras se mantiene el valor de la interacción cara a cara y el aprendizaje colaborativo. Este enfoque responde a los objetivos del modelo educativo de la UTECO, centrado en la construcción del conocimiento, el desarrollo de competencias y la formación integral de profesionales capacitados para la gestión integral de riesgos de desastres.

IX. CONCLUSIONES

- a) El Plan de Estudios propuesto demuestra niveles adecuados de pertinencia académica, ya que responde a los retos que plantea el diseño de la **MAESTRÍA EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**.
El Plan de Estudios se encuentra alineado con los criterios de legalidad establecidos para la elaboración de proyectos y su aprobación por el consejo académico.
- b) Los objetivos planteados son consistentes con la justificación presentada para el programa.
- c) Los perfiles del estudiante ingresante y del egresado guardan coherencia con los objetivos definidos para el programa.
- d) Los requisitos de admisión, permanencia y graduación del programa están conformes con lo dispuesto en la Ley 139-01 y sus normativas correspondientes.
- e) El campo de ejercicio profesional se encuentra en sintonía con los objetivos del programa y con el perfil del egresado.
- f) Los elementos del Plan de Estudios están debidamente integrados, y los contenidos de las asignaturas se ajustan al marco general de la propuesta.
- g) Las estrategias metodológicas propuestas son apropiadas para alcanzar el perfil profesional establecido.
- h) Los recursos disponibles son adecuados y cumplen con los estándares de calidad requeridos para la implementación del programa.

I. RECOMENDACIONES

Considerando que la propuesta del programa de Maestría correspondiente al diseño de la **MAESTRÍA EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**, presentada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL ("UTEKO") al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), demuestra ser pertinente y cumplir con los estándares de calidad esperados, y dado que se ajusta a lo establecido en la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 139-01, así como el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior del nivel de Posgrado, se le recomienda al Honorable Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, **NO OBJECION** para la incorporación de este Plan de Estudios a la oferta académica de la Institución de Educación Superior.


Mtra. Edicta Frías
Encargada Depto. De Posgrado

